



RESOLUCIÓN de 22 de abril de 2025, de la Dirección General de Bibliotecas, Archivos y Patrimonio Cultural, por la que se designa a los miembros de la Comisión de Valoración para las ayudas destinadas a la producción teatral, de danza, espectáculos multidisciplinares y de música profesionales de la Comunidad Autónoma de Extremadura para el año 2025. (2025061735)

De conformidad con lo dispuesto en el punto 2 del apartado duodécimo de la Resolución de 13 de diciembre de 2024 (DOE n.º 8, de 14 de enero de 2025), por la que se convocan ayudas destinadas a la producción teatral, de danza, espectáculos multidisciplinares y de música profesionales de la Comunidad Autónoma de Extremadura para el año 2025, se constituirá una Comisión de Valoración que será la encargada de valorar las solicitudes presentadas.

El mismo precepto establece que la designación de los miembros de la Comisión de Valoración deberá publicarse en el Diario Oficial de Extremadura por Resolución de la Secretaría General de Cultura con anterioridad al inicio de las actuaciones.

No obstante, por Resolución de 18 de enero de 2024 de la Consejera de Cultura, Turismo, Jóvenes y Deportes, se aceptó la solicitud de abstención presentada por el Secretario General de Cultura respecto de aquellos expedientes que pudieran estar tramitándose o que se vayan a tramitar en un futuro, y en los que pudiera producirse un conflicto de intereses, conforme con el artículo 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, designando a la persona titular de la Dirección General de Bibliotecas, Archivos y Patrimonio Cultural como sustituta del Secretario General de Cultura.

En virtud de ello,

RESUELVO:

Nombrar como miembros de la Comisión de Valoración de la convocatoria de ayudas mencionadas a las siguientes personas:

Presidenta:

Directora General de Bibliotecas, Archivos y Patrimonio Cultural:

— Adela Montaña Rueda Márquez de la Plata.

Vicepresidente:

Director del Centro de las Artes Escénicas y de la Música de Extremadura:

— Antonio Manuel Marín Cumplido.

**Vocales:**

Jefe de Servicio de Promoción Cultural:

- Emilio Antonio Benito Alvarado.

Titulado Superior en Arte Dramático de la Escuela Superior de Arte Dramático de Extremadura:

- Andrés Mata Ramós.

Dos representantes de grupos o solistas profesionales de música:

- Pedro Gallardo Sánchez.
- Juan Luis González Rabazo.

Dos representantes de compañías profesionales de teatro y danza:

- Laura García Cáceres.
- Simón Jesús Ferrero de la Cruz.

Secretario:

Empleado público que presta servicios en la Secretaría General de Cultura:

- Jose Manuel Méndez Iglesias.

Secretario suplente:

Empleado público que presta servicios en la Secretaría General de Cultura:

- Francisco Manuel Madueño Prieto.

Mérida, 22 de abril de 2025.

La Directora General de Bibliotecas,
Archivos y Patrimonio Cultural,
ADELA MONTAÑA RUEDA MÁRQUEZ DE LA PLATA

• • •

